



## POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CENTROCARROS S.A esta comprometido en propiciar el mejoramiento de las condiciones de trabajo, salud y seguridad de todos los niveles de la organización; trabajadores, contratistas, estudiantes en práctica, subcontratistas, proveedores y partes interesadas mediante el desarrollo del sistema de seguridad y salud en el trabajo.

CENTROCARROS S.A, asume la responsabilidad de proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, contratistas, estudiantes en práctica, subcontratistas, proveedores, mediante la prevención de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo y la mejora continua del SG-SST en la empresa.

La empresa tiene el firme compromiso para cumplir con la Legislación Colombiana en seguridad y salud en el trabajo establecido por el Ministerio del Trabajo, estándares mínimos de Calidad y demás requisitos voluntarios que en materia de seguridad y salud en el trabajo la empresa suscriba.

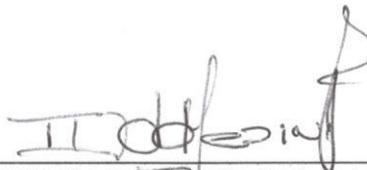
Todos los trabajadores, contratistas, subcontratistas y proveedores tendrán la responsabilidad de cumplir con las normas y procedimientos de seguridad, con el fin de realizar un trabajo seguro y productivo. Igualmente serán responsables de notificar oportunamente todas aquellas condiciones que puedan generar consecuencias y contingencias para los empleados y la organización.

La empresa promoverá la participación activa del COPASST, en todas las etapas del SG-SST en la empresa.

La empresa dispondrá, divulgará y hará cumplir las políticas específicas para riesgos identificados como prioritarios para la organización.

El responsable asignado por la empresa para liderar el desarrollo del sistema de seguridad y salud en el trabajo, cuenta con el apoyo de la alta gerencia, el COPASST y trabajadores en general, mediante el compromiso de los mismos con las actividades de seguridad y salud en el trabajo.

Para constancia se firma en Popayán a los ocho (08) días del mes de Agosto de 2018.

  
**BERNARDO MEDINA CAPOTE**  
Representante Legal